

FECHA: 22/06/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SIPYTCB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/07/2026
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para que el Fiduciario lleve a cabo la contratación de Jana Financiamiento, S.C., para fungir como nuevo asesor especializado en sustitución del actual, a efecto de, entre otros, brindar servicios de asesoría en beneficio de los Tenedores, del Representante Común y de los miembros del Comité Técnico designados por este, así como los ajustes que, en su caso, sean necesarios en relación con lo anterior y en consecuencia autorizar e instruir al Fiduciario, a la Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por éste, en la medida en que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a efecto de, entre otros: (a) dar por terminada toda relación contractual con el actual asesor especializado, (b) instruir al Fiduciario para que formalice y notifique dicha terminación contractual, (c) requerir al Fiduciario para que rinda a la Asamblea un informe detallado de los honorarios, gastos y/o cualquier otro monto que, en su caso, se le adeude al asesor especializado actual, a la fecha de la terminación, (d) instruir al Fiduciario para que realice el pago de aquellos montos que resulten efectivamente adeudados y debidamente devengados conforme al contrato de prestación de servicios respectivo, (e) liberar al Fiduciario de cualquier responsabilidad derivada de la terminación de contrato instruida y de los actos relacionados con y/o derivados de ésta, (f) celebrar los contratos y/o convenios correspondientes a efecto de formalizar la contratación de Jana Financiamiento, S.C., (g) modificar los presupuestos aplicables a efecto de reflejar la los costos asociados a la terminación de los servicios del asesor especializado actual y la contratación de Jana Financiamiento, S.C., incluyendo los honorarios y demás contraprestaciones conforme al contrato de prestación de servicios respectivo y (h) llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, notificaciones y/o gestiones con relación a lo anterior, incluyendo sin limitar, la celebración de cualesquier convenios de terminación, finiquitos y demás documentos relacionados. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para que el Fiduciario lleve a cabo la contratación de KW Treading Mex, S.A. de C.V., para fungir como nuevo supervisor de mantenimiento en sustitución del prestador de servicio actual, a efecto de, entre otros, brindar servicios de asesoría en beneficio de los Tenedores, del Representante Común y de los miembros del Comité Técnico designados por éste, así como los ajustes que, en su caso, sean necesarios en relación con lo anterior; y en consecuencia autorizar e instruir al Fiduciario, a la Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por éste, en la medida en que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a efecto de, entre otros: (a) dar por terminada toda relación contractual con el supervisor de mantenimiento actual, incluyendo sin limitar, cualquier alcance a la prestación de sus servicios, (b) instruir al Fiduciario para que formalice y notifique dicha terminación al actual supervisor de mantenimiento, (c) requerir al Fiduciario para que rinda a la Asamblea un informe detallado de los honorarios, gastos y/o cualquier otro monto que, en su caso, se le adeude a la fecha de la terminación, (d) instruir al Fiduciario para que realice el pago de aquellos montos que resulten efectivamente adeudados conforme al contrato de prestación de servicios respectivo, (e) liberar al Fiduciario de cualquier responsabilidad derivada de la terminación de contrato instruida y de los actos relacionados con lo anterior, (f) celebrar los contratos y/o convenios correspondientes a efecto de formalizar la contratación de KW Treading Mex, S.A. de C.V., (g) modificar los presupuestos aplicables a efecto de reflejar la terminación de los servicios del actual supervisor de mantenimiento y la contratación de KW Treading Mex, S.A. de C.V., incluyendo los honorarios y demás contraprestaciones conforme al contrato de prestación de servicios respectivo y (h) llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, notificaciones y/o gestiones con relación a lo anterior, incluyendo sin limitar, la celebración de cualesquier convenios de terminación, finiquitos y demás documentos relacionados. Acciones y resoluciones al respecto

FECHA: 22/06/2026

III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, planta baja, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Eduardo Burgos Franco y/o César Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.